ACTA No. 03 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR	WILSON ORLANDO BELLO PIRAGAUTA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C 1.057.587.888 de Sogamoso
CARGO	Asesor del Control Urbano

Y por el otro:

CONTRATISTA:	JHON ALEXANDER RESTREPO GAITAN
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C 17.651.335 de Florencia Caquetá
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N.A
TIPO Y No. IDENTIFICACION	N.A

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de la contratista Jhon Alexander Restrepo Gaitan, referente al contrato de Prestación de Servicios No. 20260315 del 24 de enero de 2026:

TIPO	**CONTRATO DE APOYO A LA GESTION**
No.	20260315
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TOPÓGRAFO, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA AL EQUIPO DE PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA REVISIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, DENTRO DE LA OFICINA DE CONTROL URBANO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ.
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/01/2026
PLAZO	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir el inicio de cobertura de la ARL, la aprobación de la(s) garantía(s), la expedición de registro presupuestal y la liquidación y pago de las estampillas correspondientes.
VALOR	El valor estimado del contrato es por la suma de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE. Este valor incluye

	impuestos, estampillas y todos los demás gastos que le sean aplicables en los que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.
FORMA DE PAGO	Seis (06) pagos parciales, correspondientes a los períodos efectivamente ejecutados y a las actividades desarrolladas durante el respectivo plazo de ejecución del contrato. Estos pagos se efectuarán conforme se verifique el cumplimiento de las actividades desarrolladas por cada periodo, por parte del supervisor del contrato. Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Primera cuenta: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado, teniendo en cuenta que el IBC de cotización debe ser el correspondiente al valor de honorarios conforme lo dicta la normatividad vigente. 4. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica. 5. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 6. Acta de Supervisión. 7. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección “plan de pagos”. Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado, teniendo en cuenta que el IBC de cotización debe ser el correspondiente al valor de honorarios conforme lo dicta la normatividad vigente. 4. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 5. Acta de Supervisión.

	6. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento y/o liquidación en caso de ser necesaria. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	2026000193 DEL 07/01/2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	A202600286 DEL 26/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N.A
No. GARANTÍA	CHU-100069471 COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
MODIFICACIONES A LA GARANTIA	N.A
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: Sanitas Pensiones: Colpensiones Riesgos Profesionales: Positiva Aporte Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO	27 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir el inicio de cobertura de la ARL, la aprobación de la(s) garantía(s), la expedición de registro presupuestal y la liquidación y pago de las estampillas correspondientes.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 de julio de 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N.A
VALOR EJECUTADO	$ 7.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 14.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
VALOR PAGADO	$ 3.500.000

VALOR A PAGAR	$ 3.500.000		
PERIODO EJECUTADO:	**DEL 27 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DEL 2026**		
INFORMACION ANTICIPO			
% ANTICIPO	N/A %	**VALOR:**	N/A
FEHCA DE DESMBOLSO	N/A		
	No. ACTA	**VALOR**	
AMORTIZACION REALIZADA	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
	Total amortizado:	N/A	
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR	N/A		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades

DESARROLLO:
En virtud del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20260315 DEL 24 DE ENERO DE 2026**, cordialmente me permito presentar el informe de las actividades correspondientes al periodo comprendido **DEL 27 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DEL 2026**, dando cumplimiento a la ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TOPÓGRAFO, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA AL EQUIPO DE PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA REVISIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, DENTRO DE LA OFICINA DE CONTROL URBANO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIODE FLORENCIA, CAQUETÁ***.

Actividades desarrolladas:

1. **Actividades Específicas del Contrato:**

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	REPORTE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1. realizar levantamientos topográficos en el municipio de Florencia y ejecutar demarcaciones semanales de predios urbanos y rurales, garantizando precisión y cumplimiento de la normatividad vigente.	En el periodo antes mencionado se atendieron 21 solicitudes de demarcación.	Pantallazo Demarcaciones y respuestas a solicitudes enviadas al correo de control urbano.	Listado de demarcaciones.
2. calcular, dibujar, digitalizar y elaborar planos topográficos, informes técnicos, certificaciones y	Revisión solicitud de subdivisión COR3856, COR30535, COR31688, COR4870, COR4524,	Resolución de Subdivisión	Se presento acta de observaciones y correcciones

redacciones de linderos relacionados con trámites de licencias de subdivisión, legalización urbanística y control urbano.	COR4454, COR5024, COR489, COR31764. En el periodo antes mencionado se realizó resolución de subdivisión COR-30535.		COR3856, COR30535, COR31688, COR4870, COR4454, COR489, COR31764.
3. brindar asistencia técnica a la inspección de policía y a la comunidad en procesos de querellas, además de generar informes requeridos por la secretaría de planeación y ordenamiento territorial y entes de control, garantizando la correcta respuesta a solicitudes y requerimientos.	Actividad no requerida por el supervisor en el periodo ejecutado.	N/A	N/A
4. atender oportunamente las solicitudes de información, resolver dudas y proporcionar asistencia técnica en proyectos relacionados con control urbano y planificación territorial.	Se proporcionó orientación a la comunidad respecto a los requisitos técnicos y jurídicos necesarios para la gestión de trámites ante la oficina de control urbano, indicándose la documentación que se requiere, los procedimientos aplicables y los aspectos legales que deben considerarse para garantizar el cumplimiento normativo.	N/A	N/A
5. desarrollar actividades adicionales asignadas por el supervisor, coordinando con dependencias municipales y entidades externas para asegurar la correcta ejecución de los procesos topográficos y administrativos	actividad no requerida por el supervisor en el periodo ejecutado.	N/A	N/A

1. Obligaciones generales del contratista

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	REPORTE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
1. Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato y a desarrollar las actividades en las condiciones pactadas.	Durante el periodo comprendido, se han desarrollado las actividades pactadas en el contrato.	Acta de supervisión No 03, presentada ante el supervisor
2. Custodiar, mantener y devolver en buen estado y hasta la terminación del contrato, los insumos, suministros, herramientas, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, así mismo, el contratista deberá dejar bajo custodia de la Entidad toda la información generada, recibida o utilizada en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo pero sin limitarse a documentos físicos, archivos digitales, bases de datos, reportes, productos parciales y finales, así como cualquier otro soporte documental derivado del desarrollo de sus actividades. Dicha información deberá ser entregada de manera organizada, garantizando su integridad, confidencialidad y disponibilidad.	Durante el periodo comprendido se ha hecho uso de computador personal marca ASUS.	El estado del equipo es óptimo para la realización de las actividades.
3. Acreditar los pagos del sistema de seguridad social integral en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, informar al contratante cualquier novedad que pueda afectar el valor de la retención, referente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, tales como, el reconocimiento de pensión, otros ingresos provenientes de vinculación laboral reglamentaria, o por contrato de prestación de servicios, mesadas pensionales, aportes voluntarios a caja de compensación familiar o el traslado de alguna de las entidades	Se han acreditado el pago de la seguridad social de los meses de febrero y marzo de 2026	Acta de supervisión No 003, presentadas ante el supervisor Planilla de pago Nº 46413014222 correspondiente al mes de febrero del 2026. Planilla de pago Nº 4641471077 correspondiente al mes de marzo del 2026.

del Sistema de Seguridad Social Integral o de caja de compensación familiar, entre otras, para que de esta forma, la entidad realice, la retención y pago de dichos aportes en los términos del artículo 3.7.2.7.2. Del Decreto 1273 de 2018.		
4. Presentar al supervisor del contrato, el informe mensual y/o parcial de las actividades realizadas.	Se presenta el informe mensual No. 002 del periodo comprendido entre el 27 de febrero al 26 de marzo del 2026.	Acta de supervisión No 03, presentada ante el supervisor
5. Participar en las jornadas de inducción que programe la Entidad.	No se programó jornadas de inducción por la entidad	N/A
6. Brindar apoyo a las dependencias de la Alcaldía Municipal que determine el supervisor, siempre que las actividades asignadas guarden relación con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de los programas institucionales que adelante la administración municipal.	No se programaron comités de evaluación por la entidad durante el periodo ejecutado	N/A
7. Participar y difundir de las jornadas institucionales programadas por el supervisor que se desarrollen en el marco del objeto contractual, haciendo uso de las tecnologías dispuestas de manera oficial por el ente nominador y con ello ampliar el alcance y desarrollo de las mismas.	Durante el periodo comprendido se ha asistido y/o apoyada las jornadas programadas por la entidad.	N/A
8. Aplicar tratamiento archivístico a los expedientes a su cargo, relacionados con las diferentes actividades adelantadas desde cada área de trabajo.	Durante el periodo comprendido se ha asistido y/o apoyada las jornadas programadas por la entidad.	N/A

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social de los meses de febrero y marzo de 2026 así:

Periodo pagado:	**FEBRERO DE 2026**	
No. Planilla	**4641301422**	Empresa liquidadora: SOI
Salud	EPS: Sanitas	$ 218.900
Pensión	Fondo de Pensiones: Colpensiones	$ 280.200
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva	$ 42.700
	Total:	**$ 541.800**

Periodo pagado:	**MARZO DE 2026**	
No. Planilla	**4641471077**	Empresa liquidadora: SOI
Salud	EPS: Sanitas	$ 218.900
Pensión	Fondo de Pensiones: Colpensiones	$ 280.200
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva	$ 42.700
	Total:	**$ 541.800**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE**, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los treinta (30) días del mes de marzo del 2026.

Firma: _____
Nombre: WILSON ORLANDO BELLO PIRAGAUTA
C.C 1.057.587.888 de Sogamoso
Cargo: Asesor del Control Urbano
Supervisor

Firma: Jhon A. Restrepo
Nombre: JHON ALEXANDER RESTREPO GAITAN
C.C. No.17.651.335 de Florencia-Caquetá
Contratista

Powered by CamScanner